



INABIMA

INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. EXPEDIENTE
INABIMA-DAF-CM-2020-0016
No. DOCUMENTO
0016

02 de marzo de 2020

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

El **INABIMA**, les invita a participar al procedimiento de **Compra Menor**, referencia No. **INABIMA-DAF-CM-2020-0016**, a los fines de presentar su mejor Oferta para la “ **SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CONTROL DE ACCESO PARA SER UTILIZADO EN EL 2DO PISO DEL CENTRO DE SERVICIOS ODONTOLÓGICOS Y APOYO EMOCIONAL PLAZA AURORA.**”

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La fecha límite para presentar su Oferta será el **jueves 05 de marzo 2020** hasta las **12:00 P.M.** El Oferente deberá remitir su propuesta sellada y firmada vía portal transaccional, al correo institucional compras@inabima.gob.do o de manera física al Instituto Nacional de Bienestar Magisterial, Av. Máximo Gómez No. 28, Zona Universitaria con la siguiente información:

- Nombre del Oferente/ Proponente:**
- Dirección:** Indicar Dirección de la empresa
- Teléfono:** Indicar Teléfono
- Atención:** División de Compras
- Instituto Nacional de Bienestar Magisterial**
- Presentación de Oferta Técnica/Económica**
- Documentos sellados y firmados**
- Referencia del Procedimiento:** INABIMA-DAF-CM-2020-0016

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD), debe presentarse en el formulario de oferta económica SNCC.F.033, deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**. Los bienes o servicios deberán ser cotizados por la totalidad de su costo, incluyendo la entrega en el lugar acordado, impuesto tributario a los bienes y servicios (ITBIS).

I- Documentación a presentar:

- 1) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033). La propuesta debe contener con gran detalle las Especificaciones Técnicas de los bienes y/o servicios a ofrecer, indicando la garantía en tiempo y alcance del ítem. **(NO SUBSANABLE)**
- 2) Formulario de Información sobre Oferente (SNCC.F042.)
- 3) Formulario de Presentación de oferta (SNCC.F.034).
- 4) Registro de Proveedores del Estado (RPE) Activo, que incluya el rubro correspondiente a los bienes o servicios a ofrecer.
- 5) Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación debe ser actualizada y no debe exceder los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión de la certificación y la fecha de entrega de propuesta.
- 6) Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación debe ser actualizada y no debe exceder los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión de la certificación y la fecha de entrega de propuesta.
- 7) Registro Mercantil vigente, que valide el domicilio y objeto de la razón social conforme a la contratación solicitada.
- 8) En el caso de tratarse de una Micro, Pequeña o Mediana Empresa, deberán presentar la Certificación actualizada, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio, que los avale como de MIPYME.
- 9) Presentación de (3) tres cartas emitidas por otras instituciones u empresas que certifiquen que han recibido del Oferente servicios similares al solicitado.
- 10) Constancia de carta compromiso de los proveedores con el Código de Ética del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial para (persona jurídica/empresa) debidamente completada, firmada y sellada y para (Persona Física debidamente completada y firmada).
- 11) Plan de ejecución del proyecto.
- 12) Certificación o carta del fabricante directamente sin intermediarios para la venta, instalación, configuración y puesta en marcha del sistema ofertado.
- 13) Certificación o comunicación de por lo menos 2 técnicos certificados por la marca ofertada.
- 14) Garantía de Seriedad de la oferta.

II- Criterios de Evaluación Técnico:

1. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas.
2. Cumplimiento entrega de las documentaciones requeridas.
3. Garantía de los equipos y servicios ofertados.
4. Disponibilidad de tiempo de entrega.

El Departamento Administrativo evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

El INABIMA se reserva el derecho de realizar visitas como parte del proceso de evaluación a fin de validar las especificaciones técnicas y calidad de los productos ofertados.

III- Criterios de Evaluación Económico:

Finalizada la evaluación de las ofertas técnicas, se procederá a evaluar las ofertas económicas de los oferentes que hayan calificado técnicamente, de lo cual se compararan las ofertas que hayan presentado en su propuesta:

1. Menor precio.

IV- Criterios de Adjudicación:

La adjudicación se realizará por lote único, que cumplan con las especificaciones técnicas y el menor costo.

La Adjudicación se realizará a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los Criterios de Evaluación establecidos, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/Proponente y las demás condiciones que se establecen en esta invitación.

El INABIMA, notificará el resultado de la adjudicación vía mail a todos los participantes.

V- Tiempo de entrega:

El adjudicatario deberá ejecutar el servicio en un tiempo no mayor de diez (10) días calendario a partir de la colocación de la Orden de Servicios.

VI- Lugar de entrega:

El INABIMA recibirá los bienes y servicios en el Centro de Servicio Plaza Aurora, ubicado en la Av. Pedro Henríquez Ureña No. 73, Condominio Plaza Aurora, piso 2, La Esperilla, Distrito Nacional, R.D.

VII- Validez de la oferta:

La oferta deberá permanecer válida por un período de 30 días a partir de la fecha límite para la presentación de la misma.

VIII- Forma de pago:

El pago se realizará por cheque, transferencia o libramiento en el transcurso de los primeros treinta (30) días después de la entrega satisfactoria de los servicios y factura correspondiente.

IX- Garantía de la Seriedad de la Oferta:

Correspondiente a una Póliza de Fianza emitida por una aseguradora reconocida de República Dominicana, equivalente al Uno Por Ciento (1%) del monto total ofertado. (LA FALTA DE PRESENTACION, LA FALTA DE TIEMPO EN LA VIGENCIA O LA NO CORRESPONDENCIA EN CUANTO AL MONTO DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA SON DE CARÁCTER NO SUBSANABLE).

X- Condición de pago:

Se requiere pago crédito treinta (30) días.

Contacto:

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al cronograma de actividades del procedimiento de referencia, los datos de contacto son los siguientes:

E-mail: compras@inabima.gob.do

Teléfono: 809-686-6567 Ext 322.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamada a participar.	lunes 02 de marzo 2020.
2. Período para realizar visita de inspección por parte de los Interesados.	martes 03 de marzo 2020 a las 08:30 A.M.
3. Período para realizar consultas por parte de los Interesados.	Hasta martes 03 de marzo 2020 hasta las 05:00 P.M.
4. Plazo para emitir respuesta por parte del INABIMA	Hasta el miércoles 04 de marzo 2020 hasta las 02:30 P.M
5. Presentación de Oferta Económica	05 de marzo 2020 hasta las 12:00 P.M
6. Evaluación de Ofertas Técnicas y Económicas.	Hasta el 05 de marzo 2020
7. Notificación de errores u omisiones de Naturaleza Subsanales	05 de marzo 2020.
8. Plazo para entrega de subsanación de errores	06 de marzo 2020 las 12:00 P.M.
9. Adjudicación	06 de marzo 2020 a las 14:00 P.M.

LISTADO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	46171619	2.3.9.9.04	Instalación, configuración y puesta en marcha de control de acceso que incluya lo siguiente:	Unidad	1
			Controladora de acceso para 4 puertas. VER ESPECIFICACIONES TECNICAS.	Unidad	4
2			Cerradura magnética de 300 libras. VER ESPECIFICACIONES TECNICAS.	Unidad	16
3			Bracket tipo LZ. VER ESPECIFICACIONES TECNICAS.	Unidad	12

4		Bracket tipo U para uso en cristal-cristal. VER ESPECIFICACIONES TECNICAS.	Unidad	4
5		Botón de salida sin toque. VER ESPECIFICACIONES TECNICAS.	Unidad	16
6		Lectoras de tarjetas. VER ESPECIFICACIONES TECNICAS.	Unidad	16
7		Batería para control de acceso. VER ESPECIFICACIONES TECNICAS.	Unidad	4
8		Tarjeta de carga. VER ESPECIFICACIONES TECNICAS.	Unidad	4
9		Tarjetas imprimibles. VER ESPECIFICACIONES TECNICAS.	Unidad	75
10		Software base de gestión. VER ESPECIFICACIONES TECNICAS.	Unidad	1
11		Licencia adicional por Puerta.	Unidad	16

Observaciones:

El servicio debe incluir:

- Slot para batería de respaldo.
- Integración con sistema de incendio, cámaras y alarmas.
- Soporte de varios tipos de tarjetas como normal/deshabilitado/lista negra/patrulla/invitado/coacción.
- Verificación en tiempo real e información de alarmas.
- Mapa.
- Monitoreo en tiempo real.
- Asignación de múltiples tarjetas por persona.
- Integración con VMS.
- Configuración de alarmas.
- Entrenamiento al personal técnico y de seguridad del INABIMA, en la administración de la solución ofertada.
- Entregar manuales de usuarios de uso del sistema, en físico y en digital.
- Comunicación TCP-IP.
- Certificación CE, FCC.

X- Condiciones del servicio:

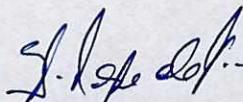
- 1) Se debe realizar visita obligatoria de inspección.
- 2) Garantía de equipos y servicios: 2 años.
- 3) Compromiso y disponibilidad con el tiempo de entrega.
- 4) La adjudicación será por lote único, se debe cotizar lote completo, para fines de calificación. **NO SE CONSIDERARÁN OFERTAS DE LOTE INCOMPLETO.**

Nota I: Los oferentes interesados en emitir propuestas deben hacer visita previa a la presentación de su oferta, el **martes 03 de marzo 2020** iniciando a las **08:30 a.m.**, concluyendo a las **10:30 a.m.** aproximadamente en el Centro de Servicio Plaza Aurora ubicado en la Av. Pedro Henríquez Ureña No. 73, Condominio Plaza Aurora, piso 2, La Esperilla, Distrito Nacional, R.D.

Nota II: El INABIMA solo realizará el recorrido una sola vez, el oferente que no se encuentre a la hora establecida, deberá integrarse al grupo.

Nota III: Quedaran **DESCALIFICADAS** las propuestas de los oferentes que no realicen la visita de inspección.

Nota IV: El INABIMA solo aceptará propuestas a la hora establecida en el cronograma, en la Sede Central, ubicado en la Av. Máximo Gómez No. 28, Zona universitaria, Santo Domingo, D.N. ó sellada y firmada vía portal transaccional. **LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS EN OTRA DIRECCIÓN NO SERÁN ADMITIDOS EN ESTE PROCESO.**



Licda. Herminia Reyes

Encargada Departamento Administrativo

